



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/35455

12/03/2018

79361

AUTOR/A: GORDO PÉREZ, Juan Luis (GS)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que en mayo de 2017 la Comisión Europea publicó su propuesta de modificación de la Directiva 1999/62/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de junio de 1999, relativa a la aplicación de gravámenes a los vehículos pesados de transporte de mercancías por la utilización de determinadas infraestructuras, más comúnmente conocida como Directiva Euroviñeta, que está tramitándose desde entonces.

Una vez se apruebe definitivamente la propuesta de modificación de la Comisión, se fijará una posición de Estado que oriente su trasposición al ordenamiento jurídico español.

Madrid, 08 de octubre de 2018